

Sindicatos y patronal alcanzan un acuerdo sobre el convenio del sector del aceite



Noticias

El convenio afecta a los alrededor de 3.500 empleados de más de 350 almazaras de Jaén, así como a los trabajadores de las orujeras y de las empresas de cogeneración, en total alrededor de 4.000 personas.

Los sindicatos UGT y CCOO y la patronal llegaron el lunes a un acuerdo sobre el sector del aceite de oliva en Jaén que afecta a un colectivo de unas 4.000 personas y que tendrá una vigencia de cinco años.

Mariano Chinchilla, secretario general del sindicato Agroalimentario CCOO en Jaén, ha explicado a Efe que se ha llegado a un acuerdo tras nueve meses de "duras negociaciones" con una subida salarial media de un 1 por ciento para cinco años y con una retroactividad a 1 de octubre de 2014, que es cuando finalizó la vigencia del anterior convenio.

El preacuerdo aprobado, que esperan firmar a finales de septiembre o principios de octubre, garantiza una subida del IPC más un 2 por ciento para el primer año, 0,5 por ciento para el segundo y tercer año, 0,75 por ciento el cuarto y 1,25 por ciento el quinto año de vigencia.

Pero el convenio va mucho más allá, porque se parte de tablas salariales nuevas y se ha revisado todo el articulado punto por punto, añadiendo aspectos novedosos como la equiparación de las parejas de hecho a los matrimonios, o los referentes a la igualdad.

Chinchilla ha mostrado su satisfacción por el acuerdo al que se ha llegado, con una subida salarial el primer año por encima de la media de convenios de la provincia, y por el mantenimiento de muchos de los derechos laborales "que la patronal pretendía eliminar".

Asimismo, asegura que han preferido ceder algo en los salarios en favor de la estabilidad laboral y han conseguido que se garantice que el 75 por ciento de los trabajadores tengan carácter fijo o fijo discontinuo, reduciendo la eventualidad en los puestos de trabajo.

Redacción